



Asistencia Técnica Internacional – Programa Uruguay Integra-
OPP/UE en Uruguay
EuropeAid/126/775/C/SER/UY

Términos de Referencia de misión de corto plazo

TÍTULO: Supervisión y seguimiento para el fortalecimiento del proceso de descentralización del desarrollo, a través de los Proyectos del Fondo Concursable; generación y aplicación de recomendaciones; sistematización de Lecciones Aprendidas.

RESULTADO: Resultados 1 y 3 del Programa Uruguay Integra.

NÚMERO: Actividades 1.2.1.1 y 3.1.1.5.

1. Resumen

Título de la Consultoría	Supervisión y seguimiento para el fortalecimiento de procesos de descentralización del desarrollo, a través de los Proyectos del Fondo Concursable; generación y aplicación de recomendaciones; sistematización de Lecciones Aprendidas.
Número de expertos:	Dos expertos en la ejecución, supervisión, seguimiento y sistematización de proyectos vinculados a procesos de descentralización.
Misión identificada y bajo supervisión del experto(a) de largo plazo. (nombre experto)	Director del Programa URUGUAY Integra. Marcelo Larricq, experto en Desarrollo Social, y, Denis van Dam, experto en Desarrollo Económico Local.
Referencia al Plan de Trabajo General (PTG) del contrato operativo, aprobado por la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay.	Apoyo a los resultados 1 y 3 del Programa URUGUAY Integra (Actividades 1.2.1.1. y 3.1.1.5.)
Objetivo específico de la misión:	Acompañar la gestión de los Proyectos del Fondo Concursable para: <ul style="list-style-type: none">- El seguimiento técnico, la detección de problemas y cuellos de botella en la ejecución del proyecto; propuesta de soluciones; la generación y sistematización ordenada de la información y de las experiencias del Proyecto; análisis de su inserción institucional; estrategia en los procesos de gestión y toma de decisión; su relación con la descentralización y el diseño de medidas para mejorar su contribución a la cohesión social y territorial.- Generación y aplicación de recomendaciones hacia los Proyectos, equipos de gobierno y socios, en acuerdo con el Equipo Técnico del Programa.
Resultados esperados de la misión:	<ul style="list-style-type: none">- Información sistematizada de las experiencias de ejecución de los Proyectos, problemas y cuellos de botella en la ejecución y posibles soluciones.



Asistencia Técnica Internacional – Programa Uruguay Integra-
OPP/UE en Uruguay
EuropeAid/126/775/C/SER/UY

	<ul style="list-style-type: none">- Base ordenada de consulta con posibilidad de filtros temáticos.- Resultados de la formulación y aplicación de las recomendaciones hacia los Proyectos, los equipos de gobierno y socios.
Días de trabajo	140 días laborales cada uno (280 días en total) De acuerdo a lo planificado en el Plan de Trabajo, los días corresponden a las siguientes actividades Actividad 1.2.1.1. – 140 días Actividad 3.1.1.5. – 140 días
Fechas previstas para realizar la consultoría:	A partir del 1º de agosto de 2010.
Perfil profesional identificado:	(1) Profesional con formación en Ciencias Sociales o equivalente, de preferencia experto en economía, economía agrícola o agronomía, con experiencia profesional específica de por lo menos cinco años en la ejecución de proyectos productivos y en seguimiento de proyectos de desarrollo socio económico y territorial, que también tenga capacidad en la ejecución y/o supervisión de proyectos medioambientales y sociales, en el ámbito de procesos de descentralización, para trabajar en los departamentos que están al sur del río negro. (2) Profesional con formación en Ciencias Sociales o equivalente, de preferencia experto en economía, economía agrícola o agronomía, con experiencia profesional específica de por lo menos cinco años en la ejecución de proyectos productivos y en seguimiento de proyectos de desarrollo socio económico y territorial, que también tenga capacidad en la ejecución y/o supervisión de proyectos medioambientales y sociales, en el ámbito de procesos de descentralización, para trabajar en los departamentos que están al norte del río negro.
Observaciones:	Las consultorías suponen la presencia de los consultores en los departamentos donde se ejecutan los proyectos del Fondo Concursable – al sur y al norte del río negro, respectivamente.

2: Detalles

1. Contextualización

El Programa URUGUAY Integra es un Proyecto de cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Unión Europea, que tiene por objetivo general “contribuir a la cohesión social y territorial en Uruguay”. Su objetivo específico es “Dinamizar el desarrollo local duradero, productivo y social, a nivel local y regional, y reforzar el poder de atracción de los territorios, a través de la acción conjunta de los Gobiernos Departamentales (Intendencias) y de los actores locales, en el marco de la política de desarrollo, productivo y social, y de la descentralización determinada por el Gobierno a nivel nacional.” Los resultados esperados son: 1) “Reforzado el poder de atracción territorial y generados empleos productivos duraderos, principalmente en los departamentos del interior del país y en la periferia de Montevideo. 2) Desarrolladas y reforzadas las capacidades institucionales de los Gobiernos Departamentales y Locales para la formulación, ejecución y gestión de políticas de acercamiento al ciudadano para la cohesión social y territorial. 3) Apoyada la formulación de una estrategia de



Asistencia Técnica Internacional – Programa Uruguay Integra-
OPP/UE en Uruguay
EuropeAid/126/775/C/SER/UY

descentralización, desarrollo local y participación ciudadana como de sus instrumentos de ejecución, que incluya la definición de competencias relativas de las instituciones centrales y locales en las políticas vinculadas al desarrollo local (desconcentración y/o descentralización). Para alcanzar estos Resultados, el Programa cuenta con el apoyo de una Asistencia Técnica Internacional (ATI) cuya tarea es brindar asistencia técnica a la Dirección del Programa y apoyar en la generación de insumos para la formulación de políticas públicas. En este contexto, la consultoría tiene la finalidad de apoyar las acciones previstas en el ámbito de los resultados 1 y 3.

El plan de ejecución de Uruguay Integra abarca el período 2008 – 2012, y tiene como principal instrumento de ejecución un **Fondo Concursable** que, hasta el momento, ha venido trabajando **en un total de 15 proyectos aprobados, que se encuentran diseminados en 17 departamentos del territorio nacional**. La propuesta es aportar a la consolidación democrática del Estado, aproximándolo al ciudadano, logrando la descentralización política con participación ciudadana, y la valoración creciente de los gobiernos departamentales para la ejecución conjunta de políticas públicas con el gobierno nacional y los Ministerios en todo el territorio. En esa misma perspectiva, se ha comenzado también a implementar la nueva Ley de descentralización territorial y participación ciudadana, que supone en una primera etapa la conformación de 89 Municipios en el país, configurando un tercer nivel de gobierno y administración.

2. Antecedentes recientes y vinculación con el trabajo del contrato (justificación).

El Programa Uruguay Integra, en el contexto del Convenio entre la OPP y la Unión Europea (EuropeAid/126775/C/SER/UY), recibe el apoyo de la Asistencia Técnica Internacional (ATI) en los tres resultados arriba mencionados. En el marco específico de los Resultados 1 y 3, la ATI debe asistir en la implementación de los proyectos del Fondo Concursable del Programa Uruguay Integra, de acuerdo con las actividades 1.2.1.1. y 3.1.1.5.

3. Objetivo Específico de la Consultoría (2 Consultores).

Acompañar la gestión de los Proyectos del Fondo Concursable para:

- El seguimiento técnico, la detección de problemas y cuellos de botella en la ejecución del proyecto; propuesta de soluciones; la generación y sistematización ordenada de la información y de las experiencias del Proyecto; análisis de su inserción institucional; estrategia en los procesos de gestión y toma de decisión; su relación con la descentralización y el diseño de medidas para mejorar su contribución a la cohesión social y territorial.
- Generación y aplicación de recomendaciones hacia los Proyectos, equipos de gobierno y socios, en acuerdo con el Equipo Técnico del Programa.

4. Lógica de Intervención: Productos y Resultados Esperados de la Consultoría.

Con respecto al Resultado 1, actividad 1.2.1.1., se espera que los consultores asistan a los Gobiernos y equipos departamentales en la ejecución de los proyectos.



Asistencia Técnica Internacional – Programa Uruguay Integra-
OPP/UE en Uruguay
EuropeAid/126/775/C/SER/UY

Con respecto al Resultado 3, Actividad 3.1.1.5, los Consultores deberán lograr una sistematización de las experiencias generadas por el Fondo Concursable y las lecciones aprendidas en términos de descentralización.

En ese marco, se esperan los siguientes resultados:

- Información sistematizada de las experiencias de ejecución de los Proyectos, problemas y cuellos de botella en la ejecución, y posibles soluciones.
- Base ordenada de consulta con posibilidad de filtros temáticos.
- Resultados de la formulación y aplicación de las recomendaciones hacia los Proyectos, los equipos de gobierno y socios.

5. Orientación Metodológica.

Los consultores deberán trabajar básicamente en los departamentos, con visitas frecuentes a los proyectos. Sin embargo, deberán reunirse también en forma periódica y regular con el experto en Descentralización y los expertos en Desarrollo Económico y Desarrollo Social de la ATI, así como también con la Dirección y la Asistencia Técnica Local del Programa, con la finalidad de analizar conjuntamente los resultados progresivos del trabajo y recibir insumos para la mejor ejecución de la Consultoría.

6. Ubicación geográfica

Las consultorías se llevarán a cabo en los diferentes Departamentos que tienen proyectos del Fondo Concursable.

7. Beneficiario

Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) y Gobiernos Departamentales.

8 Planificación (duración y calendario de la misión).

La misión de cada consultor tendrá una duración de 140 días (280 días en total entre los dos) y deberá tener lugar entre los meses de agosto de 2010 hasta Julio de 2011, con un promedio de 14 días hábiles por mes. No se incluye los meses de enero y febrero.

El primer mes se pondrá énfasis en el briefing y la revisión de los antecedentes con los supervisores de la misión (14 días). Los cinco meses siguientes, se pondrá énfasis en el trabajo de campo (70 días). Los siguientes tres meses se pondrá énfasis en el debriefing, con incidencia especial en el trabajo de análisis y escritorio (42 días). Los últimos tres meses se pondrá énfasis en el ajuste del trabajo de campo y de escritorio para sistematizar los resultados planteados por la Consultoría, haciendo un nuevo debriefing (42 días). Los consultores deberán presentar un Plan de Trabajo dentro del primer mes.

9 Aprobación de Informes y modalidades de finalización de la Misión.

Los consultores presentarán un Plan de Acción con un cronograma de viajes 3 días después de iniciada la misión. Asimismo, presentarán un breve informe de avance cada



Asistencia Técnica Internacional – Programa Uruguay Integra-
OPP/UE en Uruguay
EuropeAid/126/775/C/SER/UY

mes. El informe final deberá estar acompañado de los productos especificados en estos Términos de Referencia y deberá ser entregado 10 días hábiles antes del final de la misión, para su consideración. La consultoría finalizará cuando el documento final con los productos y resultados esperados sea aprobado por la Dirección del Programa. En este marco, los consultores también harán una presentación de su trabajo final a la Dirección del Programa y a la Asistencia Técnica Internacional, en una exposición que resuma sus alcances. La misión se considerará concluida cuando el informe final haya sido aprobado por la Dirección de URUGUAY Integra.

10 Seguimiento de la Misión.

El seguimiento de la Misión estará a cargo de Marcelo Larricq y Denis van Dam, expertos en desarrollo social y desarrollo económico, respectivamente, de la Asistencia Técnica Internacional del Programa URUGUAY integra (ATI), bajo la supervisión del Jefe de Equipo, que también tiene a su cargo el apoyo al proceso de descentralización, Roberto Barbery Anaya. La orientación y coordinación general se hará desde la Dirección del Programa.

11 Referencias bibliográficas disponibles

Información, documentación y publicaciones del Programa.

12 Otras Misiones ATI de Corta Duración realizadas

En el marco del apoyo al desarrollo económico y social se ha presentado Términos de Referencia para relevar y analizar la información disponible – actividades 1.1.1., 1.1.2., 1.1.3 y 1.1.4., del Plan de Trabajo de la ATI.

En el marco del apoyo a la descentralización se han presentado Términos de Referencia para analizar las competencias y los recursos descentralizados - actividades 3.1.2.3 y 3.1.2.4. del Plan de Trabajo de la ATI.